
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Licitación Pública Nacional GMA-050-18	
	“Adquisición de Equipo de Tecnologías y Servicios CISCO para la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **veintiséis del mes de noviembre de dos mil dieciocho**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-050-18**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, suplente del Órgano Interno de Control y vocal del Comité de Adquisiciones. Asimismo se encuentra presentes por parte de las áreas ejecutoras del gasto la **Licenciada Irma Viridiana Pérez Miranda**, en representación de la Secretaria de Seguridad Pública. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Junta de Aclaraciones**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-050-18 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las bases.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

PRIMERA: La Convocante aclara que la descripción de la partida 13 deberá quedar de la siguiente manera: (La modificación deberá realizarse en el Anexo D y Anexo G, el no realizar dichas modificaciones acarrea el desechamiento de su propuesta)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION MINIMA SOLICITADA	DESCRIPCION DE LOS BIENES OFERTADOS (SE INCLUYE MARCA Y MODELO)
13	2	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE CISCO SMARTNET 24X7X4 PARA SERVIDOR DE TELEFONIA IP CISCO BUSINESS EDITION 6000.	

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Licitación Pública Nacional GMA-050-18	
	“Adquisición de Equipo de Tecnologías y Servicios CISCO para la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

SEGUNDA: La Convocante aclara que la descripción de la partida 22 deberá quedar de la siguiente manera: (La modificación deberá realizarse en el Anexo D y Anexo G, el no realizar dichas modificaciones acarrea el desechamiento de su propuesta)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION MINIMA SOLICITADA	DESCRIPCION DE LOS BIENES OFERTADOS (SE INCLUYE MARCA Y MODELO)
22	12	SERVICIO	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA A UNIFIED COMMUNICATIONS MANAGER ESSENTIAL.	

TERCERA: La Convocante aclara que se otorgara anticipo del 50% al inicio del proyecto y 50% al concluirse el proyecto, lo anterior con fundamento en el artículo 161, 170 y 77 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, en relación con el Punto 13 párrafo 9 de las bases GMA-050-18 que nos ocupa.

Acto seguido se procede a dar lectura a las preguntas enviadas por: **DESTINO ALTA TECNOLOGIA S.A DE C.V.**

PREGUNTAS

ANEXO D PARTIDA 13;

SOLICITAN SERVICIO DE SOPORTE CISCO SMARNET 24X7X4 PARA SWITCH CISCO CATALYST 2960-X: SERVICIO DE SOPORTE CISCO SMARTNET 24X7X4 PARA SERVIDOR DE TELEFONÍA IP CISCO BUSINESS EDITION 6000.

PERO EN LA PARTIDA 26 SOLICITAN NUEVAMENTE: SERVICIO DE SOPORTE CISCO SMARNET 24X7X4 PARA SWITCH CISCO CATALYST 2960-X: SERVICIO DE SOPORTE CISCO SMARTNET 24X7X4 PARA SWITCH CISCO CATALYST 2960-X



PODRÍAN ACLARAR SI REQUIEREN 3 SERVICIOS DE SOPORTE PARA EL SWITCH CISCO CATALYST 2960-X?

Respuesta: La convocante determina que esta pregunta queda contestada con la aclaración primera de la presente junta de aclaraciones.

ANEXO D PARTIDA 22;



**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1937-1939</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-050-18	
	“Adquisición de Equipo de Tecnologías y Servicios CISCO para la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

SOLICITAN ACTUALIZACION DE LICENCIA A UNIFIED COMMUNICATIONS MANAGER ENHANCED, CONFORME AL ANEXO D...

PERO EN LA PARTIDA 24 SOLICITAN NUEVAMENTE: ACTUALIZACION DE LICENCIA A UNIFIED COMMUNICATIONS MANAGER ENHANCED, CONFORME AL ANEXO D...

PODRÍAN ACLARAR SI REQUIEREN 215 ACTUALIZACIONES DE ACTUALIZACION DE LICENCIA A UNIFIED COMMUNICATIONS MANAGER ENHANCED, CONFORME AL ANEXO D...

Respuesta: La convocante determina que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda de la presente junta de aclaraciones.

ANEXO B DE LAS BASES

EN EL INCISO J DICE: ANEXO “D” Y “D1”, COMPLETAMENTE LLENO Y FIRMADO POR EL LICITANTE EN CADA UNA DE LAS HOJAS.

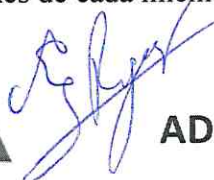
NO ENCONTRAMOS EN LAS BASES Y EN LOS ANEXOS AL ANEXO D1 A QUE HACEN MENCIÓN, PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS DICHO ANEXO?


Respuesta: La Convocante determina que dicho anexo no existe por lo que solo entregara el Anexo D.

Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiesta estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión



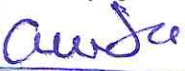
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2019</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-050-18	
	“Adquisición de Equipo de Tecnologías y Servicios CISCO para la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	


o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.


Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

EL Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes


Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo,
suplente del Secretario de Finanzas
y vocal del Comité de Adquisiciones


Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez,
suplente del Órgano Interno de Control y vocal del Comité de
Adquisiciones


Licenciada Irma Viridiana Pérez Miranda,
en representación de la Secretaría de Seguridad Pública.


Melina Cruz Gasca
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----